



Carta a Eusebio Lillo¹

Santiago, septiembre 18 de 1891

Querido amigo:

No puedo prolongar mi asilo. Corro riesgo de comprometer a mi generoso y distinguido amparador.

Me persiguen con ferocidad.

Sabe usted que la evasión choca a mi dignidad y antecedentes.

Había decidido ponerme a disposición de la Junta. Redacté la presentación y lo anuncié así al señor Uriburu. Debía presentarme pasado el día de hoy.

Pero he visto que se abría una persecución universal e implacable. Se me ha entregado, con abierta infracción constitucional, a los jueces comunes levantados por la revolución.

No se observan conmigo los procedimientos constitucionales.

Si en estas condiciones me presentara a la Junta, parecería como escapado de la casa de orates.

Creo que a todos persiguen porque yo he sido el jefe, y me odian o me temen. Creen que sacrificando a todos mis amigos me sacrificarán a mí.

Ha llegado el momento de que me sacrifique por todos los que me sirvieron y que hoy son perseguidos, principalmente por mí. Solo así puedo yo aliviar sus desgracias.

Cuando no esté en el asilo que usted sabe, publique en el acto la carta adjunta, que confío a su lealtad de caballero y amigo. Es una revelación de actualidad e historia que debe publicarse de todos modos. Así se explicarán hechos que no tendrían asidero, en la voráGINE de imprecaciones que nos envían a cada momento.

Recuerde siempre a su amigo, que le ha querido siempre y de corazón.

En cuánto se haya desenlazado mi situación, proceda a la publicación. Este es mi último encargo.

Suyo hoy y para siempre J.M. Balmaceda

¹ Transcripción disponible en el artículo titulado *“Las cartas póstumas de José Manuel Balmaceda en el centenario de una crisis”* de Dina Escobar Guic y Jorge Ivulic Gómez; disponible en el libro *“Dimensión histórica de Chile N°8: Balmaceda y la guerra civil de 1891”* de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Revisado desde el texto original.